



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 434
2 DE MARZO DE 2018
12:00 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

La Sesión inició a las 12:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Oficio del Dr. Emmanuel Haro Poniatowski, Presidente en turno de la Junta Directiva, en el que comunica al órgano colegiado académico la designación del **DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ como Rector de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana**, para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2022.

Con fecha del 2 de febrero de 2018, se informó al **Dr. Raúl Nieto Calleja** que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, es el representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología Social ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del periodo 2017-2019.

Con fecha del 7 de febrero de 2018, se informó al **Dr. Javier Mac Gregor Campuzano** que debido al nombramiento del Dr. Rodrigo Díaz Cruz como Rector de la Unidad, es el representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019.

Con fecha del 24 de febrero de 2018, el **Sr. Luis Yitzak Ávila Díaz** representante propietario de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 434, por lo que acudirá en su lugar el **Sr. Alberto Márquez Ramos**, suplente de esa representación.

Con fecha del 28 de febrero de 2018, el **Dr. Fernando Díaz de León Sánchez** representante propietario de personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud

ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 434, por lo que acudirá en su lugar el **Dr. Fernando Rivera Cabrera**, suplente de esa representación.

El Presidente del Consejo Académico le dio la bienvenida al M. en B. Arturo L. Preciado López como Secretario de la Unidad Iztapalapa, agregó que está pendiente que se reanuden los trabajos de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y de las Políticas Operacionales de Vinculación; la Comisión encargada de revisar y actualizar el “Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Unidad Iztapalapa”; y la Comisión encargada de revisar y actualizar el “Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como de elaborar una propuesta de instructivo de funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad”; además de la comisión de Planes y Programas de Estudio que está atendiendo la modificación de la Licenciatura en Ciencia Política. Comentó que en la siguiente Sesión del Consejo Académico se integraría la Comisión encargada de proponer analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa.

El Dr. Eduardo Pérez le dio la bienvenida. Y solicitó: 1) se realizará una auditoría financiera al ejercicio presupuestal de la Unidad, así como de los convenios patrocinados, 2) no se ha entregado el plan de reconstrucción del edificio “S”, 3) se necesita transparencia de cómo se realizará la reconstrucción del edificio “S” y la distribución de los espacios y, 4) se requiere de crítica y autocrítica para avanzar en las sesiones de una manera sana y respetuosa.

Al respecto el Presidente del Consejo Académico señaló que se trata de revitalizar la vida colegiada académica, se debe procurar que las discusiones sean colectivas, colegiadas, porque solo así se pueden solucionar las diferencias.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 41 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*El Dr. Fernando Díaz de León Sánchez, *el alumno Juan Antonio García Torres, *el alumno Jorge Hugo Díaz Nava, el alumno Luis Yitzak Ávila Díaz y el alumno Carlos Alberto Valenzuela Garza.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *el Dr. Fernando Rivera Cabrera y el alumno Alberto Márquez Ramos.

2. Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrega del reconocimiento a las Áreas de Investigación en “Ecosistemas Costeros” del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” y “Teoría Económica”, ambas del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ganadoras del Premio a las Áreas de Investigación 2017, conforme el Acuerdo 424.3 del Consejo Académico.
4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 29 de enero de 2018, para elegir a los representantes, propietario y suplente, del personal académico y de alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del periodo 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Elección del suplente del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.
6. Recepción de la terna de candidatos a Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.
 - a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e

- b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2018-2022.

8. Asuntos Generales.

ACUERDO 434.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Entrega del reconocimiento a las Áreas de Investigación en “Ecosistemas Costeros” del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, “Economía Institucional, Estado y Gestión Social” y “Teoría Económica”, ambas del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ganadoras del Premio a las Áreas de Investigación 2017, conforme el Acuerdo 424.3 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que en la sesión número 414, celebrada el 27 de enero de 2017, el órgano colegiado académico aprobó por unanimidad, emitir las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2017” y en la Sesión número 421, celebrada el 19 de julio de 2017. Ratificó a los Grupos Asesores que analizaron y evaluaron las propuestas de los consejos divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017, con base en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y cuyos integrantes fueron, para el caso de la División de CBS: el Dr. Ernesto Favela Torres (Departamento de Biotecnología, UAM-I), el Dr. Píndaro Díaz Jaimes (Laboratorio de Genética de Organismos Acuáticos, UNAM), el Dr. Adolfo Gracia Gasca (Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM), el Dr. Frederic Thalasso (Departamento de Biotecnología y Bioingeniería, CINVESTAV) y la Dra. María Guadalupe Ponce Vélez (Laboratorio de Contaminación Marina del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM), para la División de CSH, el Dr. Juan Castaingts Tillery (Departamento de Economía, UAM-I), el Dr. Francisco Venegas Martínez (Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional), el Dr. Fausto Hernández Trillo (Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.), la Dra. Marcia Luz Solorza Luna (Facultad de Economía, UNAM) y la Dra. Margarita Rosa Camarena Luhrs (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM).

En la Sesión número 424, celebrada el 17 de noviembre del 2017 se aprobaron los dictámenes de los Grupos Asesores encargado de evaluar las áreas de investigación presentadas, en la cual se decidió otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2017, a las Áreas de Investigación en “Ecosistemas Costeros” del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, “Economía Institucional, Estado y

Gestión Social” y “Teoría Económica”, ambas del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que corresponde hacer la entrega del reconocimiento correspondiente.

ACUERDO 434.2

Se **aprobaron** los **Dictámenes** de los **Grupos Asesores** integrados por el Consejo Académico para **resolver** sobre el **otorgamiento** del **Premio a las Áreas de Investigación 2017**, en el que se recomendó que el Premio se otorgue a las **Área de Investigación en “Ecosistemas Costeros”** del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, **“Economía Institucional, Estado y Gestión Social”** y **“Teoría Económica”**, ambas del Departamento de Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 29 de enero de 2018, para elegir a los representantes, propietario y suplente, del personal académico y de alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del periodo 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que debido al nombramiento del Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez como Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción y del Dr. Pablo Arturo Salame Méndez, como Secretario Académico de la División de CBS, quienes eran el titular y suplente del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, respectivamente, por tal motivo las representaciones de esas áreas quedaron vacías. Asimismo, la representación de los alumnos del mismo Departamento quedó vacía, debido a que el titular y la suplente respectiva se fueron de movilidad, por lo que el Comité Electoral emitió la Convocatoria correspondiente para cubrir las vacantes, solicitó al Dr. Enrique Cuna, Presidente del Comité Electoral, diera una relatoría de cómo se realizó el proceso.

El Dr. Enrique Cuna comentó que fue un proceso tranquilo y con muy poca participación, se debatió sobre cómo hacer participar a la comunidad universitaria, ya que sólo se registraron una planilla para el caso de los alumnos y una planilla del sector académico. La reflexión de la jornada fue entorno a cuántas más vinieron a votar; es una invitación permanente a cómo incentivar, provocar, propiciar el voten. Posiblemente se relacione al cómo dotar de legitimidad múltiples espacios que desde la mirada de la comunidad no logramos despertar y esto se repite proceso tras proceso, para futuras revisiones del Consejo Académico y el Colegio Académico.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que es acertada la reflexión del Dr. Enrique Cuna sobre la crisis de la representación. Al final, qué tenemos en los órganos colegiados, entiendo que el Colegio Académico, como un mecanismo técnico para solucionar esta cuestión, ha propuesto una modificación para que se permita la votación electrónica, pero la invitación que nos hace el Dr. Enrique Cuna es reflexionar sobre cómo dotamos a nuestros órganos colegiados, a su representación, es un problema serio.

El Dr. Salvador Cruz señaló que había un error en el numeral 4 de los antecedentes, ya que indica que el Comité Electoral se reunió el 25 de mayo de 2018 y debería de ser el 25 de enero de 2018.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico mencionó que, de acuerdo al Acta de las votaciones que entrego el Comité Electoral, los representantes electos por parte del sector académico son: como propietaria la Dra. Anabel Jiménez Anguiano, como suplente el Dr. Ramón Soriano Robles; y, por parte del sector alumnos son: como propietaria a la alumna Jessica Fabiola Ponce Zafra y como suplente el alumno Francisco Javier Reyna Villanueva.

Finalmente, se hizo la declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 29 de enero de 2018, para elegir a los representantes del personal académico y de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, así como a los respectivos suplentes, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del periodo 2017-2019.

NOTA. 434.1

Se hizo la **declaración de los candidatos** electos en la votación extraordinaria efectuada el 29 de enero de 2018, para elegir a **los representantes del personal académico y de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, así como a los respectivos suplentes**, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para lo que resta del periodo 2017-2019.

5. Elección del suplente del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico señaló que debido a su nombramiento como Rector de la Unidad Iztapalapa dejó de ser representante propietario académico del Departamento de Antropología y, por lo tanto, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico. Por lo que el Dr. Javier Mac Gregor Campuzano es ahora el representante propietario del personal académico de la

División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019.

Solicitó a los académicos de la División de CSH se pusieran de acuerdo para elegir al suplente de la División ante Colegio Académico.

El Dr. Enrique Cuna comentó que proponían al Dr. Raúl Nieto Calleja, representante del Departamento de Antropología, como suplente del sector académico ante Colegio.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la aprobación para que el Dr. Raúl Nieto Calleja cubra esa vacante. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 434.2

Se **eligió** al **Dr. Raúl Nieto Calleja** suplente del representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2017-2019.

6. Recepción de la terna de candidatos a Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, de acuerdo con los artículos 30-1 y 47-1 del Reglamento Orgánico.

El Presidente informó que para dar cumplimiento, y de acuerdo con lo señalado en los artículos 30-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presentaba la terna de candidatos a Directores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2018-2022.

El Presidente del Consejo Académico puso a la consideración del pleno del Consejo Académico que se diera lectura al documento en silencio con un tiempo de 20 minutos. Posteriormente la propuesta fue aprobada por unanimidad.

NOTA 434.2

Se **recibió** la **terna** de candidatos a **Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades** para el período 2018-2022, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos, que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. Víctor Manuel **ALARCÓN OLGUÍN**
- Dra. María Estela **BÁEZ-VILLASEÑOR MORENO**
- Dr. Juan Manuel **HERRERA CABALLERO**

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en lo señalado en el artículo 30, fracciones IV Bis, inciso c) y V del Reglamento Orgánico.

- a) Publicación de las modalidades de auscultación y del calendario respectivo, e**
- b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2018-2022.**

El Presidente del Consejo Académico informó que, con fundamento en el artículo 30, fracción V del Reglamento Orgánico, compete a los consejos académicos determinar las modalidades de la auscultación, las cuales deberán considerar:

- a) El plazo y las modalidades de la auscultación, misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad universitaria, que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al consejo académico, y
- b) Las sesiones en las que los consejos académicos entrevistarán, discutirán y designarán al director de la División.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico leyó las “Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

Las observaciones de los miembros del Consejo Académico fueron las siguientes:

El Dr. Javier Mac Gregor preguntó que si se tenía que establecer un día en específico para que los representantes llevaran a cabo las auscultaciones cuantitativas y si era posible lo que mencionó el Dr. Enrique Cuna, el contemplar la posibilidad de realizar votaciones electrónicas. Puesto que en la División de CSH muchos profesores tienen establecidos días para llevar a cabo sus actividades de docencia, solicitó el apoyo para realizar las auscultaciones.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que no se tiene contemplado un día específico para efectuar las auscultaciones, cada representante establece el día en que realizará la auscultación a sus representados. Señaló que hay tradiciones distintas en cada uno de los departamentos y el apoyo para el día de las auscultaciones lo recibirán por parte de la Oficina Técnica del Consejo Académico. Respecto a las votaciones electrónicas, existe ya una propuesta de modificación en el Colegio Académico, aunque desconoce si se puedan realizar en estos momentos en la Unidad, por lo que cada representante debe organizarse como lo considere pertinente.

La Dra. Juana Juárez sugirió que la División de CSH tuviera de inicio la auscultación, porque serviría como un referente para los demás departamentos, respecto a las votaciones electrónicas comentó que en algún momento el Dr. Óscar Yáñez sugirió llevar a cabo las votaciones de manera electrónica, sin embargo, desconoce qué fue lo que pasó con la propuesta.

El Dr. Miguel Ángel Armella señaló que la propuesta que está en el Colegio Académico es referente a que las Comisiones puedan realizar votaciones electrónicas y, como lo señaló la Dra. Juana Juárez, uno de los asesores fue el Dr. Óscar Yáñez. Informó que para la Sesión del día 12 de marzo varios integrantes del Consejo Académico faltarán, debido a que forman parte de la Comisión que integró el Colegio Académico para analizar la problemática y la petición, que le presentó la Junta Directiva y “proponga las acciones conducentes para encauzar el proceso de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco conforme al marco normativo aplicable”, por lo que asistirían a esta Sesión sus respectivos suplentes.

El alumno Isaac Hilario preguntó si se brindará el apoyo con el material necesario para el día de la auscultación. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que si se brindaría el apoyo.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico las Modalidades de auscultación para la designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico indicó que el mandato de la Comisión sería elaborar el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, señaló que de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos la Comisión tendrá un máximo de 10 integrantes, por lo que sugirió que estuviera formada por tres Jefes de Departamento uno por cada División, tres representantes del personal académico, uno por cada División y tres representantes de los alumnos, uno por cada División y un representante de los trabajadores administrativos.

Los miembros propuestos para integrar la Comisión fueron:

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Rocío Torres Alvarado
Jefa del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
- Mtro. José Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.

- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Dr. Raúl Nieto Calleja
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.
- C. Daniel Gloria Florencio
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la integración de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 434.3

Se aprobaron las “**Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**” para el período 2018-2022, como se describe a continuación:

Con fundamento en los artículos 23, fracción II de la Ley Orgánica y 30, fracción V, 30-1 y 30-2 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en la Sesión número 434, celebrada el 2 de marzo de 2018, acordó emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A los miembros de la comunidad universitaria a participar en la etapa de auscultación para el proceso de

Designación del Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Período 2018-2022

Bajo las siguientes:

Modalidades

- 1. RECEPCIÓN DE TERNA:** El Consejo Académico recibió la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Director o Directora de División, siendo ésta la siguiente:
 - **Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín**
 - **Dra. María Estela Báez-Villaseñor Moreno**
 - **Dr. Juan Manuel Herrera Caballero**

Revisó y analizó lo siguiente:

- a) Que los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos.
 - b) La argumentación presentada por el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizada, principalmente sobre los puntos de vista expresados por los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
- 2. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los y las candidatas, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación a la comunidad universitaria de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de la Unidad, se realizará conforme a lo siguiente:

2.1 Opiniones escritas de la comunidad universitaria:

Se abrirá un período de recepción de opiniones escritas, las cuales deberán presentarse en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio A planta alta, **a partir del lunes 5 de marzo, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del jueves 15 de marzo de 2018.**

Asimismo, se podrán enviar opiniones escritas al correo electrónico otca@xanum.uam.mx, con la firma correspondiente, **a partir del lunes 5 de marzo y hasta las 12:00 horas del jueves 15 de marzo de 2018.**

2.2 Consulta a la comunidad universitaria:

Los representantes del Consejo Académico consultarán a sus representados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción V del Reglamento Orgánico, lo cual podrán realizar **a partir del lunes 5 de marzo, en un**

horario de las 10:00 a las 17:00 horas y hasta las 12:00 horas del jueves 15 de marzo de 2018.

Los representantes del Consejo Académico entregarán sus informes sobre la consulta en la OTCA, **a más tardar a las 13:00 horas del jueves 15 de marzo de 2018.**

2.3. Informe de la Comisión:

La Comisión integrada por el Consejo Académico para los fines de esta Convocatoria está compuesta de la siguiente manera:

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Rocío Torres Alvarado
Jefa del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
- Mtro. José Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Dr. Raúl Nieto Calleja
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.
- C. Daniel Gloria Florencio
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

La Comisión elaborará el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, en la reunión que se llevará a cabo el **jueves 15 de marzo de 2018, a las**

14:00 horas, en la Sala del Consejo Académico y deberá enviarlo al Consejo Académico al término de la reunión de la Comisión.

3. ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES:

El Consejo Académico, en la **sesión que se llevará a cabo el lunes 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas**, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de Director o Directora de División, expongan en una presentación sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica.

4. SESIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR O DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:

El Consejo Académico, en la **sesión que se realizará el viernes 16 de marzo de 2018, a las 10:00 horas**, designará al Director o Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

El procedimiento de votación en el Consejo Académico será el siguiente:

1. Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

➤ Los votos de la boleta correspondiente **se anularán:**

- a) En caso de votar por más de un candidato;
 - b) Cuando habiendo votado por un candidato, se marque además el cuadro de abstención;
 - c) Cuando se señalen nombres que no aparezcan en la terna de candidatos;
 - d) Cuando se señale cualquier tipo de leyenda, o
 - e) Cuando no se vote por ningún candidato y no se haya marcado el cuadro de abstención.
2. En caso de que exista empate que impida la designación del Director o Directora de la División, se llevará a cabo una segunda votación, después de un período de discusión, cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Académico tendrá voto de calidad.

ACUERDO 434.4

Se integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, período 2017-2021, como se señala a continuación:

- Dr. Armando Domínguez Ortiz
Jefe del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Rocío Torres Alvarado
Jefa del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
- Mtro. José Morales Calderón
Jefe del Departamento de Economía, DCSH.
- Dr. Alberto Rojas Hernández
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
- Dra. Anabel Jiménez Anguiano
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- Dr. Raúl Nieto Calleja
Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.
- C. Daniel Gloria Florencio
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.
- C. Jessica Fabiola Ponce Zafra
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
- C. Isaac Hilario Landa
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.
- Sr. Marco Antonio Mondragón Rosales
Representante propietario de los trabajadores administrativos, de la Unidad Iztapalapa.

8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

- 8.1 Se han levantado numerosas actas por parte de los alumnos debido a diversos asaltos. Mencionó que se tuvo una reunión el 7 de febrero con el Coordinador de seguridad de Iztapalapa, quien informó que a partir del 8 de febrero se instrumentó el “Programa de pasajero seguro”, que consiste en tener personal encubierto en el transporte de pasajeros, así como la implementación del “Código águila” que refiere a que policías hagan rondines entre las casetas 3 y 4 de la Unidad. Posteriormente se convocó a los directores del CCH Oriente, de los colegios bachilleres 6 y 7, así como al Director de las FES Zaragoza, para compartir experiencias y las medidas de

seguridad que se han implementado en los respectivos planteles. Se acordó enviar un oficio a la Delegación Iztapalapa para solicitar un apoyo más sistemático, más continuo, de medidas de seguridad de la Delegación hacia estos centros de estudio. Además, se tuvo una reunión con el gabinete de la Delegación Iztapalapa, donde nos expusieron lo que le llaman el mega operativo “Ciclón metropolitano” para incrementar las medidas de seguridad en la delegación, que es una de las que tiene un alto índice delictivo y de violencia en la Ciudad de México. Informó que se tendrá otra reunión con ellos el 22 de marzo. En la reunión mencionada, se tomaron diversas medidas: cómo atender a los tráileres de Grupo Collado, cómo levantar a los vendedores ambulantes, cómo atender el problema de las diversas chelerías que están alrededor de la Unidad, comentó que varias de ellas tienen amparos. Además, también nos invitaron a implementar medidas de prevención, la Delegación cuenta con talleres de “Prevención de los delitos”. Señaló que el tema que más resaltó fue el de las denuncias, en muchas ocasiones en la delegación, o en las oficinas correspondientes, los policías detienen o reconocen a los delincuentes pero los tienen que liberar dos o tres días después porque no hay denuncias. Para ello se ha considerado pedir que agentes del ministerio público asistan a la Unidad y levanten la denuncia, puesto que la Unidad cuenta con la lista de los alumnos que se han quejado o levantado actas, sin embargo, cuando vino el ministerio público se les dio aviso a los alumnos y no hubo ninguna denuncia, no es fácil traer al ministerio público a la Unidad y tener resultados de tan baja participación. Señaló que se tiene que promover un programa en el que los afectados denuncien el acto, el robo mismo al que fueron sometidos, por lo que debemos de promover la denuncia, esto es lo que se está trabajando con la Delegación. Finalmente, comentó que se está trabajando en un programa de transporte seguro, con diversas rutas que saldrían o llegarían a la Unidad de distintos puntos de la zona metropolitana, solicitó al Secretario del Consejo Académico diera el informe correspondiente.

El Secretario del Consejo Académico comentó que se está trabajando en el programa de transporte seguro, para trabajadores y alumnos, añadió que se tienen dos opciones: 1) solicitud al “Sistema de movilidad 1” de la Ciudad de México, para que dentro de un marco de colaboración se pueda establecer la posibilidad de una ruta de servicio que se ha proyectado hacia el metro Agrícola Oriental, lo que permitiría que los alumnos se trasladen a metro Santa Martha y/o Pantitlán 2) transporte directo hacia las estaciones del metro: UAMI, Constitución, Agrícola Oriental, Tepalcates, algún punto cercano al paradero de Santa Martha, a Texcoco y a la zona sur, con la posibilidad de enlazar a la Unidad Xochimilco y la Rectoría General. El servicio se pagaría por los usuarios y que se buscaría que el servicio fuera autosustentable, se está considerando lo mismo en las otras unidades y en Rectoría General, lo que se busca es acercar a otros servicios para seguridad de la comunidad universitaria en particular, mencionó que algunos alumnos participaron, se seguirá manejando alguna de las dos opciones y cuando se concrete se hará del conocimiento a este órgano colegiado.

El alumno Gabriel Silva comentó que en la reunión se platicó que la ruta que iría al metro Santa Martha el autobús tendría que rodear, dado que, es muy complicado maniobrar en el paradero.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que hay un sitio que resulta riesgosa en el paradero del metro Santa Martha, por lo que se está buscando una alternativa de acceso.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que se deben trabajar y explorar todas las alternativas para que el transporte, así como el ascenso y descenso sea lo más seguro para la comunidad.

El Dr. Eduardo Pérez preguntó: 1) referente a la concesión, no sabe cómo funcionaba el transporte anterior, el cual era gratis, ¿qué pasó con éste, se podrá recuperar el servicio? 2) hay algunos perros que se encuentran dentro de la Unidad y que han agredido a diferentes miembros de la comunidad universitaria, solicitó que se revise esta situación.

El Presidente del Consejo Académico comentó que se tienen varias propuestas y se están analizando las tarifas, la idea es que la comunidad pague menos de lo que pagarían en microbuses, el transporte debe ser concesionado, aunque siempre se ha pagado. Referente al transporte que hace mención el Dr. Eduardo Pérez explicó que se canceló debido a que surgieron diversas peleas entre los choferes, agregó que inclusive rociaron con gasolina a una alumna, la Unidad perdió el control de ese servicio, por lo que ahora se están buscando rutas y tarifas.

El tema de los perros debe atenderse, ya que se están tornando muy agresivos, agregó que se ha llamado a la perrera de la Delegación para que se los lleven y no lo pueden llevar a cabo pues los trabajadores o alumnos salen en su defensa.

El alumno Isaac Hilario preguntó si hay alguna propuesta de seguridad para combatir el tema de las personas que se drogan al interior de la Unidad.

El Dr. Ricardo Marcelín sugirió que antes de aplicar cualquier otra propuesta se debe considerar que existe un Dictamen relacionado con el tema de la seguridad, emitido por una Comisión y que está respaldado por el Consejo Académico, propone implementarlo.

El Presidente del Consejo Académico comentó que sí existe el Dictamen y que se implementaría lo antes posible. Referente al tema de los perros explicó que se han realizado varios llamados a las áreas respectivas para que se los lleven, pero son los mismos trabajadores o alumnos los que se oponen a que los retiren. En cuanto al tema del consumo de drogas, se realizan recorridos en los que participan el servicio médico, vigilancia y protección civil. Sin embargo, es un tema delicado, se debe pensar más de una manera holística, desde el diagnóstico de la distribución, que al parecer

no existe. No se podría enviar a un alumno a la cárcel por el consumo, es un tema que también se tiene que atender.

Al respecto, el alumno Gabriel Silva preguntó si solamente se iba a enviar al alumno a la Comisión de faltas. El Presidente del Consejo Académico contestó que éste sería el mecanismo, además que en el momento en que se incurre en la falta se levantan actas y se envían a la Comisión de faltas de las divisiones.

Una medida como solución al problema de las drogas, y no exclusivamente a éste, sería cambiar el Reglamento de Alumnos, puesto que hay muchas faltas que no están contempladas en él. Se debe pensar en revisar los tipos de faltas para que los consejos Divisionales puedan actuar en consecuencia, aunado a realizar un diagnóstico y plantear un plan integral de seguridad para la Unidad.

El alumno Isaac Hilario preguntó qué pasaba con la credencialización y la implementación de los torniquetes, pues solo el acceso peatonal de la caseta 4 es con la credencial, ¿cuándo se realizará el sistema en las demás casetas?

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que la credencialización ya se realizó, se ha avanzado de manera gradual, en las distintas casetas, la instalación de los torniquetes, pero todavía falta instrumentar la medida de control de acceso.

La Dra. Carmen Fajardo explicó que, referente al comentario del alumno, a finales de 2016 se empezó a implementar el acceso seguro en las casetas, pero los trabajos se detuvieron derivado del sismo del 19 de septiembre, y se utilizaron los recursos que se tenían destinados para la emergencia.

El Presidente del Consejo Académico comunicó que el 27 de febrero de 2018, se recibió un documento por parte del Coordinador General de Seguridad Pública de la Delegación donde informa sobre los vehículos que se recogieron sobre avenida Gavilán, frente a Grupo Collado, esperemos que éste sea sistemático.

El alumno Gabriel Silva solicitó el uso de la palabra para el señor Sergio Pérez Ríos.

El Dr. Miguel Ángel León comentó que hace años, cuando se abrió el centro de mando de la Policía Federal, llegó a ver al personal de esa dependencia capacitándose dentro de las instalaciones de la Unidad, agregó que en ese entonces se sentía mucha seguridad en los alrededores, preguntó si se dejó de hacer esto.

- 8.2 Señaló que hay áreas en la Unidad donde no hay actividades y es una zona a la que llegan aves migratorias, por lo que el Dr. Gerardo López realiza actividades de investigación y estudios sobre aves migratorias los fines de semana, es así que notó que sábados y domingos, por los programas de scout, talleres y cursos, se produce

mucho ruido. Para ello se tiene pendiente la Comisión de Áreas Verdes, y pide revisar que si se implementan actividades se deben reprogramar en otras zonas de la Unidad para no afectar la llegada de estas aves.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se prestaron las instalaciones de la Unidad a la Policía Federal para programas de capacitación, referente a la Comisión de Áreas Verdes se debe reactivar de inmediato.

- 8.3 El Mtro. José Morales comentó que hace falta señalética sobre la calle donde se ubica la caseta 3, a pesar de que hay topes nadie los respeta, lo que puede llegar a causar accidentes.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se han realizado numerosas peticiones a la Delegación para que los topes sean más altos, se pinten las franjas peatonales y se cambie el sentido de las calles, para que sean de un solo sentido, no solo las de la periferia de la Unidad, sino las calles de toda la colonia.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que han sido varias las solicitudes de la Unidad a la Delegación para que se retiren los vehículos que están alrededor del campus. Señaló que es importante recuperar la comunicación que se tenía con la Delegación. Referente al transporte seguro se está tratando que no realice paradas continuas, que sea solo un punto de partida y de llegada. Respecto a los establecimientos ubicados frente a la Unidad que ocasionan un ruido intenso a todas horas del día, comentó que el personal de la Delegación que asistió a las reuniones indicaron que la mayoría de ellos cuenta con un amparo para seguir realizando sus actividades normales.

El Presidente del Consejo Académico sometió al pleno del Consejo Académico que el señor Sergio Pérez Ríos hiciera uso de la palabra, la cual fue comedida por unanimidad.

- 8.4 El señor Sergio Pérez Ríos comentó que el día de ayer le robaron su bicicleta, por lo que acudió a levantar la denuncia correspondiente con los abogados, a los cuales les solicitó el video de vigilancia, contestándole que lo tenía que solicitar en el área de vigilancia. Al solicitar el video en vigilancia le dicen que no hay grabación, que lo que ellos ven se ve en tiempo real, por lo que preguntó qué seguridad se tiene para resguardar los bienes de la Universidad, qué seguridad le da la credencialización. Pues la seguridad no se tiene garantizada solamente al usar y mostrar la credencial, mencionó el caso del alumno de la Preparatoria no. 8, Marco Antonio, a quien policías de la Ciudad de México lo desaparecieron.

El Secretario del Consejo Académico contestó que el día de ayer hicieron de su conocimiento que se sustrajeron varias bicicletas, por lo que se preguntó qué pasaba

con los videos y la Coordinación de Computo, indicó que era posible obtener los videos para tratar de dar con las personas que sustrajeron las bicicletas.

Al respecto, el señor Sergio Pérez Ríos solicitó que, de todos los trabajos que se realicen relacionados sobre la seguridad de la Unidad, se debe informar a la comunidad universitaria.

El Dr. Salvador Cruz solicitó que se tratará el Dictamen de la Comisión de Seguridad dentro del Orden del Día de una Sesión del Consejo Académico, para evitar que se repitan situaciones como el robo de bicicletas, añadió que cómo era posible que las unidades de Azcapotzalco y Xochimilco tuvieran un mejor control en los accesos.

El Dr. José Luis Hernández comentó que se debe continuar con los trabajos de implementación que se señalan en el Dictamen de Seguridad, el cual fue aprobado por el Consejo Académico. Agregó que al visitar otras unidades el protocolo de vigilancia para entrar a cada una es diferente, preguntó por qué en Iztapalapa no se puede manejar como en las otras unidades, señaló que entonces no es un problema de bilateralidad.

- 8.5 La Dra. Sara Camargo comentó que las oficinas de la División de CBS, y de algunos departamentos, por el momento se encuentran en el primer piso del edificio "M", por lo que solicita se mejore la iluminación en esa parte de la Unidad, dado que el personal de la División ha llegado a salir después de las 22:00 horas y se han percatado que es una zona bastante oscura. Asimismo, pidió que los vigilantes se identificaran bien, debido a que muchas veces no se sabe si son vigilantes o no.
- 8.6 La Dra. Carmen Fajardo preguntó cuándo se tendría el dictamen del edificio "S", pues varios profesores del Departamento le han cuestionado qué va a pasar con el edificio. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le solicitó un tiempo razonable para contestarle la pregunta, debido a que no tiene la información suficiente y precisa, agregó que se han visto otras situaciones con el Rector General y con el personal de obras, por ejemplo, algo relativo al mural de Berklee.
- 8.7 El Secretario del Consejo Académico sugirió dejar las bicicletas en lugares visibles a los vigilantes, para evitar futuros robos.
- 8.8 El alumno Isaac Hilario propuso que en las pantallas de la cafetería y las que están dentro de la Unidad se transmitieran las sesiones del Consejo Académico para que la comunidad universitaria conociera los acuerdos a los que se llegan, así como las problemáticas existentes. También sugirió retomar la cultura de los simulacros, así como llevar a cabo los protocolos de seguridad en cada uno de los edificios.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que sería posible transmitir las sesiones del Consejo Académico en las pantallas de la Unidad,

considera que salvo las de biblioteca no sería así, además de fomentar y fortalecer la cultura de protección civil

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 434 del Consejo Académico, siendo las 15:05 horas del día 2 de marzo de 2018, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 445
Celebrada el 26 de noviembre de 2018*